

ANEXO II HOJA DE AUTOEVALUACIÓN

A) EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA ADMINISTRACIÓN (se otorgará hasta un máximo de 6 pts)			VALORACIÓN TRIBUNAL
A-1) EXPERIENCIA DESARROLLADA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MESES	PUNTOS	
TOTAL PUNTOS			
B) CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Se otorgará hasta un máximo de 1,5 pts)			
B-1) CURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL			
DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	PUNTOS	
TOTAL PUNTOS			

PUNTUACIÓN TOTAL A + B (Máximo 7,5 puntos)

ACREDITACIÓN. Junto con la presente hoja de autoevaluación deberá aportarse la documentación acreditativa. La puntuación objeto de autoevaluación no vincula al Tribunal, que podrá verificar su adecuación y emitir una puntuación distinta de forma motivada, conforme a lo establecido en las Bases y lo realmente acreditado